





# **Equipo Directivo Fondo Adaptación:**

Olmedo López Martínez Gerente (E)

Helga María Rivas Ardila Subgerente de Gestión del Riesgo

> Paola María Miranda Morales Subgerente de Proyectos

Herbert Willy Arciniegas Rodríguez Subgerente de Estructuración (E)

> Jorge Andrés Charry Gómez Subgerente de Regiones

Yenniffer Edilma Parra Moscoso Secretaria General (E)

Jacqueline Andrade Zapata Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)

Investigación y textos:

**EQUIPO DE TRABAJO** 

Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción. Mayo - agosto 2023, Bogotá D.C.





## **CONTROL DE CAMBIOS Y NOMENCLATURA**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	2022/00	Desuments inicial

1.0 2023/09 Documento inicial





# Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
METODOLOGÍA	6
DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	8
RESULTADOS DEL MONITOREO	12
Riesgo 12: Alianzas entre contratistas de obras e interventores	nodificadas
Riesgo 33: Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	15
Riesgo 66: Presiones externas para orientar procesos	
CONCLUSIONES	18





## INTRODUCCIÓN

El Fondo Adaptación en su Política de Gestión de Riesgos tiene establecido entre los lineamientos, que el seguimiento y revisión de los riesgos se realizará de acuerdo con la valoración de cada uno de estos. Los riesgos identificados por la Entidad para sus procesos se encuentran asociados en la Matriz de riesgos institucionales publicada en la página web, entre los cuales se encuentran los riesgos de corrupción.

La Entidad a través de los informes de riesgos "realiza el seguimiento al desempeño de los riesgos de forma paralela con el desempeño de los objetivos expuestos a riesgos". Con este informe, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en conjunto con los líderes de los procesos y responsables de ejecutar los controles para la gestión de riesgos, realizó el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad para el segundo cuatrimestre del año 2023.

Este seguimiento se realizó conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la gestión del riesgo de corrupción del DAFP y la Política y Lineamientos de Gestión de Riesgos del Fondo Adaptación.

Lo anterior, con el objetivo de involucrar a los funcionarios de la Entidad en la búsqueda de acciones encaminadas para la prevención de la materialización de los riesgos de corrupción. De igual manera, validar los estándares en gestión de riesgos que debe efectuar el Fondo Adaptación, en especial el contenido en el mapa de riesgos de corrupción, para contribuir con el fortalecimiento de una cultura de prevención y eliminación de posibles focos de corrupción en la Entidad.





# **METODOLOGÍA**

Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio privado.

La construcción del mapa de riesgos de Fondo Adaptación, incluyendo los de corrupción, contempla las fases de: Identificación, análisis, evaluación, definición de planes de tratamiento; con ellas se busca administrar los riesgos y dar una respuesta oportuna que permita prevenir su materialización.

En la fase de identificación se establece las fuentes o factores de riesgo, las causas del riesgo con base en el análisis de contexto del Fondo Adaptación y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos y los institucionales; en el caso de riesgos de corrupción se gestionan todos los riesgos.

Con base en la matriz de riesgos de corrupción del Fondo Adaptación publicada en la página web de la Entidad, se realiza el seguimiento de los riesgos, causas y evidencias de ejecución de los controles asociados en la matriz, de acuerdo con la siguiente metodología:

El detalle para cada uno de los pasos de la metodología desarrollada incluye lo siguiente:

- 1. Determinar los riesgos de corrupción de la Entidad con sus respectivas causas, consecuencias, controles y responsables del monitoreo.
- 2. A cada uno de los líderes de los procesos asignados como responsables en la Entidad de la gestión de los riesgos de corrupción y por tanto de realizar el monitoreo, se les solicitó documentar la matriz con el seguimiento de los riesgos. Para el seguimiento, se establecieron los siguientes criterios de seguimiento:
- Análisis de causas: evaluación de la causa/ causas frente al riesgo establecido:
  - Si existe correlación entre la(s) causa(s) y el riesgo
  - Si identifican más causas que generen el riesgo a partir de situaciones que por sus particularidades, puedan originar prácticas corruptas. Podían utilizar diferentes fuentes de información, como los registros históricos, informes de años anteriores y en general toda la memoria institucional.
  - Si hay causas que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
- Calificación de la ejecución del control: Teniendo en cuenta que el propósito de un control está orientado a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. Verificar si los controles identificados previenen o detectan las causas. Los controles son confiables para la mitigación del riesgo. Se pueden identificar más controles que mitiguen el riesgo. Hay controles que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
- Soporte del monitoreo: Frente a los controles ejecutados para mitigar el riesgo, relacione las evidencias de ejecución de los controles.





- Materialización del riesgo: Con corte a 30 de abril de 2022, se revisa si durante la ejecución del proceso se ha evidenciado la materialización del riesgo asociado. Para los casos que se haya materializado el riesgo se incluye la evidencia de esta situación. Para los casos en que no se ha materializado el riesgo se incluye "No se ha materializado el riesgo".
- Alertas tempranas: En caso de que el riesgo no se haya materializado durante el periodo identifique las alertas tempranas que permitieron esta situación.
- Planes de acción: En caso de que el riesgo se haya materializado durante el periodo identifique los planes de acción ejecutados.
- 3. La Oficina de Planeación y Cumplimiento como encargada de liderar el proceso de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción también consolidó en este informe el seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción con la información enviada por los responsables de gestionar los riesgos.
- 4. Con la información y evidencias enviadas se procedió a identificar si se deben realizar ajustes y/o modificaciones a la gestión de riesgos en la Entidad.





### **DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO**

De acuerdo con la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web del Fondo Adaptación, se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023.

En la Matriz se encuentran relacionados cinco (5) riesgos de corrupción, los cuales cuentan en total con dieciocho (18) controles.

Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
12	Alianzas entre contratistas de obras e interventores	-Subgerencia de Estructuración -Subgerencia Riesgos -Subgerencia Proyectos	<ol> <li>Revisar la información de los socios y empresas participantes en el momento de las evaluaciones de las propuestas y verificar que no exista inhabilidades o incompatibilidades entre ellos.</li> <li>Informar de forma oportuna por parte de los supervisores y apoyo a la supervisión las posibles inhabilidades o incompatibilidades que se evidencien en la visita a las obras.</li> </ol>
16	Propuestas artificiales que posteriormente puedan exigir ser modificadas durante la ejecución del contrato	Subgerencia de Estructuración	<ol> <li>Aplicar la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedido por Colombia Compra Eficiente en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo con las condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida.</li> <li>Presentar la evaluación y obtener la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados.</li> <li>Obtener a través del Comité de modificaciones contractuales la recomendación sobre la evaluación presentada para recomponer los contratos y viabilizar la continuidad de la ejecución de las obras (NO APLICA).</li> </ol>
33	Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	- Subgerencia Riesgos - Subgerencia Proyectos -Secretaría General - E.T. Financiera	<ol> <li>Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soporte para el trámite de pago.</li> <li>Realizar seguimiento a la programación de pagos a través del equipo financiero y de las sub de riesgos y proyectos con el fin de buscar el cumplimiento oportuno al trámite de los pagos.</li> </ol>





Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
			<ol> <li>Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago, desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.</li> <li>Hacer un control integral que garantice la aplicación de los lineamientos de pago a través de: subgerencias, sectores, central de cuentas y tesorería</li> </ol>
66	Presiones externas para orientar procesos	-Gerencia -Secretaría General -Comité de Control Interno	<ol> <li>Actualizar e implementar el Código de Integridad y Buen Gobierno incluyendo los criterios de Gerencia enfocada en transparencia.</li> <li>Implementar los criterios en los procesos de selección del personal de la Entidad que trabaja en la elaboración documentos contractuales.</li> <li>Establecer una delegación de ordenación de gasto que se apoya a través de Comités que evalúan y recomiendan las decisiones.</li> <li>Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.</li> <li>Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés.</li> </ol>
67	Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos	-Secretaría General - E.T. Contractual - E.T. Talento Humano - Subgerencia Riesgos - Subgerencia Proyectos	<ol> <li>Realizar las revisiones correspondientes de los pliegos de condiciones que permitan únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso.</li> <li>Realizar capacitación para funcionarios y contratistas sobre las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del Fondo Adaptación.</li> <li>Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.</li> <li>Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés</li> </ol>

Tabla 1: Riesgos de corrupción y controles





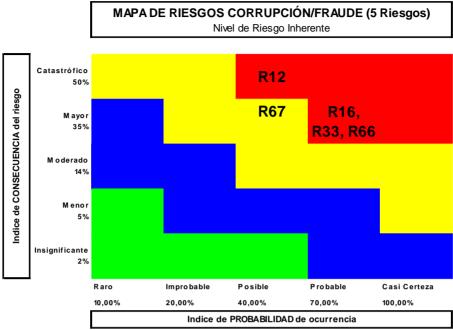


Figura 1: Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación

Los líderes de proceso a través de las herramientas diseñadas por la Oficina Asesora de Planeación y de la metodología para el análisis del riesgo, evaluaron la consecuencia y probabilidad de los riesgos de corrupción en conjunto con un análisis de evaluación y controles, lo cual arrojó como resultado la reclasificación de los cinco riesgos de corrupción, donde ahora encontramos que el nivel de riesgo para cuatro (4) de estos es **EXTREMO** y uno (1) en **MODERADO** 

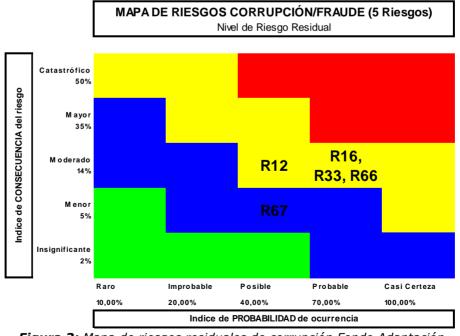


Figura 3: Mapa de riesgos residuales de corrupción Fondo Adaptación





En el análisis de la matriz de riesgo institucional, los líderes de proceso a través de la metodología para el análisis del riesgo de la Oficina Asesora de Planeación establecieron los controles necesarios para la mitigación de los riesgos de corrupción, lo cual arrojó el nivel de riesgo residual de los cinco riesgos de corrupción, donde ahora encontramos cuatro (4) riesgos en nivel **ALTO** y un (1) riesgo en nivel **MODERADO** lo cual se puede apreciar en la figura 3.





#### RESULTADOS DEL MONITOREO

Cuatrimestralmente, la Oficina de Planeación y Cumplimiento realiza revisión y seguimiento de todos los riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción, con el fin de evaluar las materializaciones y los controles, y en consecuencia definir la necesidad de actualizar la matriz de riesgos. Entre los criterios que se tienen en cuenta en este ejercicio de revisión son los siguientes:

- Identificar riesgos nuevos según la situación actual de la Entidad
- Verificar si los riesgos existentes continúan aplicando
- Actualizar las causas y consecuencias de los riesgos
- Validar los controles existentes, identificando controles nuevos, actualizando los controles o eliminando los que ya no corresponden
- Revisar la evaluación de riesgo inherente y riesgo residual

Este seguimiento se realiza a través de diferentes instrumentos como la "lista de chequeo y monitoreo a riesgos" y el "seguimiento a riesgos priorizados" donde todos los gerentes de metas los cuales son responsables de los riesgos deben diligenciarlo con la información que permita construir el análisis que posteriormente se presenta en el Comité Institucional de Control Interno para sus observaciones y aprobación. Lo que convierte la evaluación de los riesgos en un proceso dinámico en la entidad.

Aunque este informe se publica tres veces al año, el seguimiento al Plan de Acción Anual se realiza con periodicidad mensual, lo que permite generar alertas tempranas frente a los riesgos, incluyendo los de corrupción. El detalle del seguimiento al Plan de Acción 2023 por indicador se puede consultar en el siguiente enlace

https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-sequimiento-al-plan-de-acci%C3%B3n.html

El seguimiento de riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre de 2023 se realiza con base en la versión de la Política de Gestión de Riesgos que se encuentra en su versión 6.0 incorporando la Matriz de riesgos en su versión 4.1 la cual contiene 83 riesgos con los siguientes perfiles:

Descripción del riesgo	Cantidad	Total
Estratégico	1	
Corrupción	5	
Operativos	62	83
Proyectos	14	
Seguridad Digital	1	

La Matriz de Riesgos se puede descargar del siguiente enlace:

https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2022/Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano/Matriz de Riesgos 2019-2022-V4.1.pdf

Frente a la revisión y actualización de riesgos de corrupción, la Entidad en cabeza de la Oficina de Control Interno y articulándose con Función Pública realizó una capacitación





dirigida a los funcionarios de la Entidad la cual tuvo como objetivo priorizar un conjunto de riesgos de la matriz institucional para que la alta gerencia se pudiera enfocar en su seguimiento, toda vez que estos riesgos afectan la misión de la Entidad, esto derivó en un producto que se llama "Mapa de Aseguramiento de Riesgos" con ocho (8) riesgos para su seguimiento.

Para el segundo cuatrimestre de 2023 la Oficina Asesora de planeación y Cumplimiento actualiza la Política y Lineamientos de Riesgos de la Entidad a su versión 6.0 la cual se articula con la guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas versión 6.0

Para la vigencia 2023 y como parte de las metas contenidas en el plan de Acción Institucional la Oficina Asesora de planeación y Cumplimiento realiza una serie de capacitaciones a todos los colaboradores de la Entidad frente a la gestión de riesgos.

Conforme a lo expuesto previamente y como resultado del monitoreo del segundo cuatrimestre a los riesgos de corrupción, se evidencia lo siguiente:

Riesgo 12: Alianzas entre contratistas de obras e interventores		
	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:Por falta de lineamientos para evitar alianzas entre contratistas de obras e interventorías.	
Análicia do coucas	escasa supervisión en campo para verificar las actividades de la interventoría.	
Análisis de causas	por falta de ética empresarial	
	por corrupción	
	por favorecimiento indebido a terceros"	
	Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión. Las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna propuesta de modificación.	
Controles asociados al riesgo	No se realizó ninguna propuesta de modificación a los controles.	
Gestión del riesgo	Como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con los informes de evaluación de propuestas económicas.	
Alertas tempranas	Desde la Subgerencia de estructuración, se realizan las evaluaciones financieras a los procesos de contratación respectivos.	
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023 no se ha materializado este riesgo.	





Riesgo 16: Propuestas artificiales que posteriormente puedan exigir ser modificadas durante la ejecución del contrato		
	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción: Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica	
	Deficiencias en la generación de reglas en los pliegos que limiten esa posibilidad	
Análisis de causas	Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas	
	Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica	
	Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas"	
	Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión. Las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna propuesta de modificación.	
Controles asociados al riesgo	Para la vigencia 2023 durante la revisión a la matriz de riesgos se verificará la pertinencia del control 3 y de acuerdo con lo encontrado se solicitará del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la eliminación de este.	
	El cual y acorde a sus actores y responsables no aplican sus atributos de control al interior del comité.	
	En el proceso de recepción de ofertas se tienen establecidos mínimos a ofertar, lo cual hace parte de las reglas claras en los pliegos de condiciones que permiten evitar sobrecostos en la ejecución del contrato y por tanto invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista.	
Gestión del riesgo	Durante el segundo cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:	
	<ul> <li>Análisis del sector y estudio de mercado realizados durante el periodo.</li> <li>Actas de comités de contratación</li> </ul>	
Alertas tempranas	<ul> <li>Revisión de los estudios de sector, que sean adecuados y proporcionales.</li> <li>Tener una comunicación efectiva con las personas que elaboran los estudios previos y de sector a través de mesas de trabajo previas a la elaboración final de los documentos contractuales</li> <li>Revisión y análisis de los precios del mercado</li> </ul>	
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023 no se ha materializado este riesgo.	





Riesgo 33: Inoportunidad o errores en el trámite de pagos		
	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:	
	" por debilidades en el control en los diferentes niveles para el proceso de autorización de pagos	
	por incumplimiento a las políticas y lineamientos del Fondo	
	por desconocimiento e interpretación inadecuada del Manual de pagos de la entidad	
Análisis de causas	por debilidades en el proceso de revisión y verificación de los documentos de cobro.	
	por desconocimiento de normas y procedimientos aplicables a la entidad	
	por incumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores e interventores	
	Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión. Las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna propuesta de modificación.	
Controles asociados al riesgo	Se solicita anulación del control 2 por parte de la Secretaría General el cual se evaluará en el marco de la actualización de la matriz institucional de riesgos a efectuarse en el tercer cuatrimestre de 2023	
	Permanentemente se realiza monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:	
Gestión del riesgo	<ul> <li>Lista de chequeo generada del Sistema de Información Financiera-SIFA.</li> <li>Correos electrónicos de las reuniones citadas</li> <li>Registro transaccional en el SIFA del proceso de visación.</li> </ul>	
Alertas tempranas	Monitoreo y actualización constante de las caracterizaciones de procesos y flujogramas de procedimientos asociados a la cadena de valor de gestión financiera	
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023 no se ha materializado este riesgo.	

Riesgo 66: Presiones externas para orientar procesos		
Análisis de causas	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:por Interés indebido en direccionar procesos de contratación hacia determinado contratista a través de la elaboración de pliegos de condiciones que solo él pueda cumplirpor fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés)	





Riesgo 66: Presiones externas para orientar procesos			
	Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión. Las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna propuesta de modificación.		
Controles asociados al riesgo	No se realizó ninguna propuesta de modificación a los controles.		
Gestión del riesgo	El personal encargado de realizar el proceso de gestión contractual de la Entidad cuenta con las capacidades técnicas para la ejecución de las actividades.  Las decisiones en la Entidad se toman en instancias colegiadas como el Comité de Contratación, el cual presta asesoría permanente en el análisis y recomendación del esquema de estructuración y de los trámites y procesos de contratación. Así como el análisis y recomendación de políticas en materia contractual.  Permanentemente se realiza el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:  • Presentaciones de las capacitaciones, controles de asistencia y registro de participación.  • Actas de comités de contratación		
Alertas tempranas	En atención a las actividades a desarrollar en el marco del Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2023, se han realizado capacitaciones encaminadas a la promoción del Código de Integridad y Buen Gobierno incluyendo los criterios de Gerencia enfocada en transparencia.		
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023 no se ha materializado este riesgo.		

Riesgo 67: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos		
Análisis de causas	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción: "Por falta de Control en el proceso de autorización de pliegosDesconocimiento de la política de seguridad de la informaciónPor falta de controles en la filtración de la información contenida en los pliegosInterés indebido en favorecer a determinado(s) proponente(s), entregándole información privilegiada y reservada sobre las reglas de los procesos de selecciónPor falta de ética empresarialPor personal sin las habilidades y competencias necesariasPor fallas en la aplicación de las políticas y lineamientos del Fondo"	





Riesgo 67: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos			
	por fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés)		
	Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión. Las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna propuesta de modificación.		
Controles asociados al riesgo	No se realizó ninguna propuesta de modificación a los controles.		
	El personal encargado de realizar el proceso de gestión contractual de la Entidad cuenta con las capacidades técnicas para la ejecución de las actividades.		
Gestión del riesgo	Las decisiones en la Entidad se toman en instancias colegiadas como el Comité de Contratación, el cual presta asesoría permanente en el análisis y recomendación del esquema de estructuración y de los trámites y procesos de contratación. Así como el análisis y recomendación de políticas en materia contractual.		
	Permanentemente se realiza el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:		
	<ul> <li>Documentación procesos de selección</li> <li>Actas de comités de contratación</li> <li>Presentaciones de las capacitaciones, controles de asistencia y registro de participación.</li> </ul>		
Alertas tempranas	El Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información realiza capacitaciones de seguridad de la información con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo		
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023 no se ha materializado este riesgo.		





#### CONCLUSIONES

- Actualmente, el Fondo Adaptación tiene identificados en la matriz de riesgos cinco (5) riesgos de corrupción de los ochenta y tres (83) que se tiene identificados para toda la Entidad. Estos riesgos de corrupción se derivan de la aplicación de los lineamientos encontrados en la Política de riesgos de la entidad, sin embargo al actualizarse la política a su nueva versión se hace necesario revisar el enfoque de los riesgos de corrupción y establecer su pertinencia lo cual se establecerá durante el tercer cuatrimestre de 2023.
- 2. Respecto a la efectividad de los controles realizados durante el segundo cuatrimestre de 2023, se entiende que han sido lo suficientemente robustos toda vez que han sido efectivos en la mitigación de los riesgos inherentes al no materializarse ninguno de los cinco riesgos de corrupción en el Fondo Adaptación.
- 3. Los análisis realizados a la matriz a través de sus herramientas de seguimiento muestran que algunos controles deben replantearse desde el principio de mejora continua, para lo cual se adelantará durante la vigencia la actualización de la su matriz institucional de riesgos.
- 4. La Entidad establece un sistema preventivo a partir del PIC donde a lo largo de la vigencia se realizan capacitaciones y actividades dirigidas a funcionarios y contratistas encaminadas a prevenir la materialización de riesgos de corrupción.